

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7229**     *HISPÁNICA DE SEÑALIZACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA*

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 1756/09 ejecución 115/10 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 7 de marzo de 2011, declarando al ejecutado Hispánica de Señalización, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total por importe de 29.357,40 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 7 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110016261-1**